



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO CENTENARIO UNT A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

El Premio tiene como finalidad incentivar la participación de la población en los procesos de generación, apropiación y uso del conocimiento.

Está dirigido a personas que hayan difundido en medios de comunicación del NOA desarrollos científicos de un modo accesible para el público en general, favoreciendo el lazo entre la sociedad y el mundo de la investigación científica. Podrán estar referidos a la difusión de conocimientos y desarrollos científicos en cualquier rama del conocimiento.

DE LAS CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías: a) Producciones en televisión, b) Producciones Radiofónicas; c) Periodismo Gráfico

a. Producciones en Televisión: Los trabajos periodísticos podrán haber sido emitidos en vivo o grabados. No será necesario enviar el programa completo excepto que la emisión del programa sea considerada una sola pieza como unidad temática. Pueden presentarse capítulos de una serie, secciones fijas de un programa o columnas como una unidad en sí mismas. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras que todos los postulantes puedan acreditarse como autores de los mismos. Al presentarse el trabajo se deberá adjuntar la certificación correspondiente de la emisora o productora.

b. Producciones Radiofónicas: Los trabajos periodísticos pueden haber sido emitidos en vivo o grabados. No será necesario enviar el programa completo, excepto que la emisión del programa sea considerada una sola pieza como unidad temática. Pueden participar también trabajos pertenecientes a una sección, informe o micro fijo. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras puedan acreditarse como autores de los mismos. Al presentarse el trabajo se deberá adjuntar la certificación correspondiente de la emisora o productora



*Universidad Nacional de Tucumán
Secretaría de Ciencia y Técnica
Consejo de Investigaciones*

c. Periodismo Gráfico: Integran este rubro todas las notas con estructura periodística publicadas en medios de difusión gráfica. . Al presentarse el trabajo se deberá adjuntar la certificación correspondiente de la emisora o productora

DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria será divulgada por medio de Sidera Visus, la WEB de la UNT y de la Secretaría de Ciencia y Técnica y por diferentes medios de comunicación que favorezcan su amplia difusión, durante los 30 días previos al cierre.

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán optar a este premio periodistas, comunicadores o cualquier persona cuyos trabajos cumplan los requisitos establecidos en las categorías establecidas en el apartado siguiente. Cada trabajo podrá ser presentado por uno (1) o varios autores. En este último caso se considerará “autor correspondiente” al que figura en primer término.

Los autores se responsabilizan por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran efectuar respecto de la originalidad o cualquier otra causa sobre el trabajo presentado, y aceptan que el mismo sea difundido, tanto en formato papel como electrónico, por la Universidad Nacional de Tucumán al solo fin de hacer público el premio otorgado.

La participación de los postulantes supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de los derechos y obligaciones que se deriven. Las cuestiones no previstas en estas bases las resolverá el jurado según su libre criterio sin posibilidad de recurso alguno

DE LA PRESENTACION

La presentación de los trabajos se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página Web de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT (<http://www.ct.unt.edu.ar>). Cada participante deberá registrarse mediante dicho formulario. Asimismo, deberá adjuntar el trabajo o material que se presenta a concurso conforme a la categoría que opten. Si el participante opta a más de una categoría deberá rellenar una ficha por cada categoría. La falta de cumplimiento de alguno de estos requisitos significará la no admisibilidad del o los postulantes.



*Universidad Nacional de Tucumán
Secretaría de Ciencia y Técnica
Consejo de Investigaciones*

La fecha de recepción de trabajos se fijará cada año con 30 días de anticipación al cierre de la convocatoria. Los trabajos deberán ser presentados en Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT, Buenos Aires 296. La UNT declina toda responsabilidad en el caso de que accidentalmente se extravíe o deteriore alguna obra presentada por lo que se recomienda presentar copia fiel de la misma.

Los trabajos que no resulten seleccionados serán devueltos a su autor o autores, para lo cual la UNT se compromete a su resguardo por un plazo de hasta dos meses desde el anuncio del ganador del concurso. Vencido ese plazo cesa la obligación de la UNT de custodia y podrán ser destruidos. Los gastos que pudiera causar la devolución de las obras irán a cargo del autor que lo solicite.

DEL JURADO

Los jurados serán personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo y de la comunicación social. El Jurado estará integrado por 6 miembros:

Dos (2) especialistas en el área de la comunicación, externos a la UNT, propuestos por el Consejo de Investigaciones de la UNT.

Dos (2) profesores de la UNT seleccionados al azar de la Base Datos de profesores Cat. 1 del Programa de Incentivos

Un (1) integrante de la comunidad universitaria seleccionado por el Rector

Los nombres de los Miembros del Jurado serán elevados por la Secretaría de Ciencia y Técnica para su designación por el Honorable Consejo Superior.

El jurado deliberará en forma secreta hasta obtener una mayoría de votos a favor de una obra determinada, que será la ganadora de cada categoría. Esta decisión del jurado será final e inapelable. El jurado podrá declarar desierto el concurso en cualquiera de las categorías.

DEL PREMIO

Para cada categoría se otorgará: una Distinción otorgada por Resolución del Honorable Consejo Superior, Diploma y Medalla correspondiente, para el autor y para el medio de difusión en el que fue transmitido.

En caso de tratarse de un trabajo en coautoría, se entregará el premio al "autor correspondiente" y un diploma a cada autor.



*Universidad Nacional de Tucumán
Secretaría de Ciencia y Técnica
Consejo de Investigaciones*

Además para cada categoría se otorgara al autor correspondiente del primer premio un monto de pesos \$ 20.000.

CRONOGRAMA

/// 16 Septiembre de 2013 apertura convocatoria para envío ficha inscripción y trabajos.

/// 16 de Diciembre de 2013 Cierre presentación de ficha inscripción y trabajos. Hs.
12:00

/// 24 de Mayo 2014 Entrega de premios

INFORMES Y BASES DE LA CONVOCATORIA

Secretaría de Ciencia y Técnica

Buenos Aires 296 // CP (4000) Tucumán

Tel: (++54) 381 4311200 / 4311896

e-mail: postmaster@ct.unt.edu.ar;

<http://www.ct.unt.edu.ar>



Universidad Nacional de Tucumán
Secretaría de Ciencia y Técnica
Consejo de Investigaciones

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PREMIO CENTENARIO UNT A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Título del trabajo:
Autor/es:
Tema abordado:
Fecha de publicación o emisión:

Categoría:		
Medios de divulgación:		
Gráfica	Radio	TV

Nombre del medio:			
Nombre del programa/sección:			
Una sola entrega o emisión		Varias entregas o emisiones	

Autor:	
Productor:	
Dirección postal del autor :	
Teléfono:	E-Mail:
Observaciones:	